LEXICOLOGÍA Y REDACCIÓN JURÍDICA

Ejercicios Léxicos

SEMANA 7

Objetivos: Incrementar el vocabulario básico, y ampliarlo en la mente del estudiante, de manera que pueda entregarle competencias para desenvolverse de mejor forma en la aproximación y comprensión de textos.

Ejercicio léxico 1

I. Observa bien las siguientes palabras:

1.	Palabra	16.	Atención
2.	Término	17.	Controversia
3.	Jurisdicción	18.	Resolver
4.	Último	19.	Tribunales
5.	Arbitraje	20.	Delegada
6.	Gobernados	21.	Federación
7.	Cúmulo	22.	Militar
8.	Precedente	23.	Entidad
9.	Decisión	24.	Laudos
10.	Materia	25.	Improcedencia
11.	Posibilidad	26.	Concurrencia
12.	Acuerdo	27.	Local
13.	Voluntaria	28.	Trascender
14.	Coactivamente	29.	Instalar
15.	Solución	30.	Emitir

II. Consulta en tu diccionario qué significan las palabras anteriores que ya observaste.

III. De las palabras anteriores, selecciona la palabra o frase acorde al texto o al sentido expresado en el enunciado. ¹
1 es la facultad que tiene el Estado para dirimir litigios de trascendencia jurídica, a través de alguno de sus órganos o por medio de árbitros, mediante la aplicación de normas jurídicas e individualizadas.
2. El arbitraje constituye un medio no judicial de de conflictos en virtud del cual, las partes, de común acuerdo, se someten a la decisión de un árbitro, el cual emite un laudo, no una sentencia.
3. Jurisdicción federal es la que corresponde a los juzgados y de la Federación, la local es la que ejercen los juzgados y tribunales estatales, así como de la Ciudad de México, y la concurrente supone la intervención, en la misma especie de asuntos, de órganos del Poder Judicial de la Federación y de la entidad federativa del territorio de que se trate.
4. El Estado cuenta, entre su cúmulo de atribuciones, con la de instalar órganos —precisamente llamados jurisdiccionales— que se encargan de impartir justicia entre los
5. Existe la posibilidad de dirimir controversias a través del
6. Los arbitrajes en laboral constituyen un caso especial, ya que las Juntas de Conciliación y Arbitraje, aun cuando formalmente no son tribunales, cuentan con plena jurisdicción para emitir sus laudos y para hacerlos cumplir incluso coactivamente.
7. Esos órganos, por regla general, son públicos y pertenecen al Poder Judicial de la, a los poderes judiciales locales, o bien, al Poder Ejecutivo, como en el caso del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
8. La jurisdicción tiene lugar cuando no hay una controversia a resolver.

Lo anterior, asumiendo que puedes adecuar la mejor conjugación verbal y la relación entre género y número, para dar a la frase un sentido coherente.

Marca con una "X" la palabra que mejor consideres para la definición dada.

uaua.					
1. Determinación, resolu	ución que se toma o se o	da en una cosa dudosa.			
Puntualidad ()	Decisión ()	Clasificación ()			
2. Poder que tienen los lo juzgado.	jueces y tribunales para	juzgar y hacer ejecutar			
Sentencia ()	Autoridad ()	Jurisdicción ()			
3. Procedimiento extrajudicial para resolver conflictos de intereses mediante sometimiento de las partes, por mutuo acuerdo, a la decisión de uno o varios árbitros.					
Arbitraje ()	Convenio ()	Amistad ()			
4. Último momento de l	a duración o existencia	de algo.			
Horario ()	Tiempo ()	Término ()			
5. Aplicación de una resolución anterior en un caso igual o semejante al que se presenta.					
Ejecución ()	Precedente ()	Sentencia ()			
6. Resolución que se to u otros órganos.	ma en los tribunales, so	ciedades, comunidades			
Acuerdo ()	Precisión ()	Razón ()			
7. Poder legítimo del de cer sobre su infracción.	recho para imponer su o	cumplimiento o prevale-			
Fuerza ()	Coacción ()	Intimidación ()			

Anota la opción que consideres como mejor definición de las siguientes palabras:

1. Voluntario ()

- a. Que tiene mucha voluntad.
- b. Que pide siempre a cambio.
- c. Que se hace por espontánea voluntad y no por obligación o debe.

2. Atención ()

- a. Acción de acoger favorablemente, o satisfacer un deseo, ruego o mandato.
- b. Acción de tomar en cuenta cierta opinión.
- c. Acción de efectuar cierta actividad.

3. Solución ()

- a. Respuesta determinada.
- b. Posibilidad llevada a la práctica.
- c. Acción y efecto de resolver una duda, dificultad o problema.

4. Delegada ()

- a. Persona que tiene ciertas aptitudes.
- b. Dicho de una persona: en quien se delega una facultad o jurisdicción.
- c. Sujeto que es nominado a un cargo político.

5. Acuerdo ()

- a. Resolución que se toma en los tribunales, sociedades, comunidades u otros órganos.
- b. Unión de decisiones dirigidas a un determinado fin.
- c. Percepción que llega a la memoria de una persona.

6. Tribunales ()

- a. Sede donde laboran los licenciados de derecho.
- b. Espacio donde se dirige el tribuno a la gente.
- c. Lugar destinado a los jueces para administrar justicia y dictar sentencias.

7. Federación ()

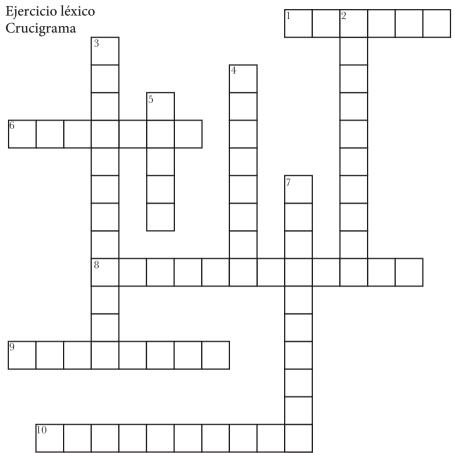
- a. Reunión de grupos de personas con un objetivo en común.
- b. Unión estable de Estados en la que la relación entre los miembros se ordena bajo los principios de unidad, autonomía, jerarquía y participación.
- c. Acuerdo de autoridades en busca de soluciones determinadas.

Haz una relación entre ambas columnas, trazando una línea entre el vocablo de la columna del lado izquierdo con la definición del lado derecho, que a tu juicio establezcan una relación correcta.

Vocablo	Definición	
Instalar	1. Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.	
Cúmulo	2. Perteneciente o relativo a un territorio, a una comarca o a un país.	
Militar	3. Poner en posesión de un empleo, cargo o beneficio.	
Laudo	4. Colectividad considerada como unidad, y, en especial, cualquier corporación, compañía, institución, etcétera, tomada como persona jurídica.	
Materia	5. Solucionar un problema, una duda, una dificultad o algo que los entraña.	
Controversia	6. Junta, unión o suma de muchas cosas no materiales, como negocios, trabajos, razones, etcétera.	
Entidad	7. Conjunto de conocimientos que constitu- yen un campo del saber, una disciplina cien- tífica o una asignatura académica.	
Local	8. Decisión o fallo dictado por los árbitros o amigables componedores, que pone fin al procedimiento arbitral.	
Resolver	9. Perteneciente o relativo a la milicia o a la guerra, por contraposición a lo civil.	

En las columnas siguientes anota, en el casillero correspondiente, el sinónimo (es decir, la palabra más parecida), así como el correspondiente antónimo (es decir, la palabra que signifique lo contrario), que más te parezca, del vocablo de la columna izquierda.

Vocablo	Sinónimo	Antónimo
Acuerdo		
Voluntario		
Término		
Emitir		
Instalar		
Solución		
Posibilidad		
Improcedencia		
Controversia		
Trascender		
Precedente		
Último		



Horizontal

- 1. Que está al final de una línea, de una serie o de una sucesión.
- 6. Que profesa o ejerce la milicia.
- 8. Discusión de opiniones contrapuestas entre dos o más personas.
- 9. Cortesía, urbanidad, demostración de respeto u obseguio.
- **10.** Acción y efecto de resolver una duda, dificultad o problema.

Vertical

- **2.** Lugar destinado a los jueces para administrar justicia y dictar sentencias.
- **3.** Poder que tienen los jueces y tribunales para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.
- 4. Que ejerce coacción o resulta de ella.
- **5.** Decisión o fallo dictado por árbitros que pone fin al procedimiento arbitral.
- 7. Poder central de un Estado federal.